

ACUERDO No. 012 DE 2021

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2021"

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10º. del Decreto Distrital 192 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva del Instituto, mediante Resolución No. 20 del 9 de julio de 1986, expidió el Estatuto Orgánico para el IDIPRON, el cual contempla como una de las funciones de la Junta Directiva "...aprobar...traslados al presupuesto de IDIPRON...", conforme al numeral 4 del artículo 9.

Que a través del Decreto 192 de 2021 (por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital), en su artículo 10º se estableció "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos".

Que mediante Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, de la Secretaría Distrital de Hacienda se establecen los parámetros para realizar los traslados presupuestales.

Que mediante comunicación No. 2021EE302609O1 del 21 de diciembre de 2021, la Directora Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

Que se hace necesario efectuar el presente traslado interno en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021, para atender necesidades de gasto en algunos rubros, de acuerdo con la justificación anexa.

Que en mérito de lo expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, para la vigencia fiscal de 2021, en la suma de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$215.469.853), así:

CONTRACRÉDITOS

13	GASTOS	
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	215.469.853
13101	Gastos de personal	165.000.000
1310101	Planta de personal permanente	
131010101	Factores Constitutivos de Salario	

Continuación del Acuerdo

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2021"

13101010101	Factores salariales comunes	
1310101010110	Prima de navidad	32.000.000 ✓
13101010102	Factores Salariales Especiales	
1310101010202	Prima técnica	7.000.000 ✓
1310101010203	Prima semestral	26.000.000 ✓
131010102	Contribuciones inherentes a la nómina	
13101010203	Aportes de cesantías	
1310101020302	Aportes de cesantías a fondos privados	100.000.000 ✓
13102	Adquisición de bienes y servicios	38.130.565
1310202	Adquisiciones Diferentes de Activos no Financieros	
131020201	Materiales y suministros	
13102020101	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	
1310202010103	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	240.000 ✓
1310202010106	Dotación (prendas de vestir y calzado)	3.585.519 ✓
131020202	Adquisición de servicios	
13102020202	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	
1310202020201	Servicios Financieros y Servicios Conexos	
131020202020107	Servicios de seguros de vehículos automotores	19.843 ✓
131020202020108	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	4.081.110 ✓
131020202020110	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	555.840 ✓
13102020203	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
1310202020303	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	
131020202030310	Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempos publicitarios	160.000 ✓
131020202030313	Otros servicios profesionales y técnicos n.e.p.	16.549.673 ✓
1310202020304	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	
131020202030401	Servicios de telefonía fija	172.474 ✓
131020202030402	Servicios de telecomunicaciones móviles	4.836.130 ✓
131020202030404	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	185.188 ✓
13102020204	Servicios administrativos del Gobierno	
1310202020401	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.e.p.	
131020202040102	Acueducto y alcantarillado	5.521.930 ✓
131020202040103	Aseo	2.086.066 ✓
131020202040104	Gas	136.792 ✓
13103	Gastos diversos	12.339.288
1310301	Impuestos	
131030101	Impuesto predial	9.000.000 ✓
1310302	Tasas y derechos administrativos	
131030202	Otras tasas y derechos no contempladas previamente	3.339.288 ✓
	Total Contracréditos	215.469.853
CRÉDITOS		
13	GASTOS	
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	215.469.853
13101	Gastos de personal	165.000.000
1310101	Planta de personal permanente	
131010101	Factores Constitutivos de Salario	
13101010101	Factores Salariales comunes	
1310101010103	Auxilio de incapacidad	7.000.000 ✓
131010102	Contribuciones inherentes a la nómina	
13101010203	Aportes de cesantías	

Continuación del Acuerdo

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2021"

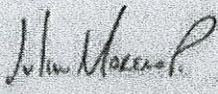
1310101020301	Aportes de cesantías a fondos públicos	158.000.000
13102	Adquisición de bienes y servicios	46.869.853
1310202	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	
131020202	Adquisición de servicios	
13102020203	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
1310202020303	Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	
131020202030301	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión: servicios de tecnología de la información	18.121.622
1310202020305	Servicios de Soporte	
131020202030501	Servicios de protección (guardas de seguridad)	26.931.859
13102020204	Servicios administrativos del Gobierno	
1310202020401	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	
131020202040101	Energía	1.816.372
13103	Gastos diversos	3.600.000
1310301	Impuestos	
131030103	Impuesto de vehículos	3.600.000
	Total Créditos	215.469.853

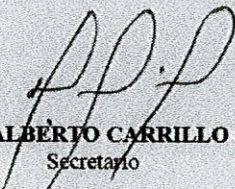
ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias del presente Acuerdo a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás Entidades competentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Junta Directiva rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 22 DE DICIEMBRE 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIAN MORENO PARRA
 Presidente


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
 Secretario

Anexos: Documentos soporte de la modificación según Resolución SDH-000191 de 2017 de Sec. Hacienda

Proyectó: Fabiola Franco Escobar – Responsable del Área de Presupuesto

Aprobó: Iván Felipe Vargas Aldana – Asesor Subdirección Técnica Administrativa y Financiera